

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 18 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 16 de septiembre de 2020.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., a través de videoconferencia, presidida por el Superintendente don Marco A. Cumsille Eltit, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Pablo Cortés de S.,
Comandante	“ Gabriel Huerta T.,
Segundo Comandante	“ Diego Velásquez M.,
Tercer Comandante	“ Ivo Zuvic G.,
Cuarto Comandante	“ Jorge Guevara U.,
Tesorero General	“ Guillermo Pinto A.,
Intendente General	“ Álvaro Sainte-Marie H.,
Director Honorario	“ Alejandro Artigas M-L.,
“ “	“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “	“ Mario Banderas C.,
“ “	“ José Matute M.,
Director de la 1ª. Cía.	“ Luis A. Ovalle del P.,
“ “ “ 2ª. “	“ Rodrigo Lira B.,
“ “ “ 3ª. “	“ Jorge Banderas C.,
“ “ “ 4ª. “	“ Eduardo Prieto Q.,
“ “ “ 5ª. “	“ Jerónimo Carcelén P.,
“ “ “ 6ª. “	“ Humberto Marín U.,
“ “ “ 7ª. “	“ Sergio Caro S.,
“ “ “ 8ª. “	“ Daniel Alarcón P.,
“ “ “ 9ª. “	“ Camilo Torres V.,
“ “ “ 10ª. “	“ Antonio Arévalo S.,
“ “ “ 11ª. “	“ Mauricio Repetto C.,
“ “ “ 12ª. “	“ Mario Baracatt M.,
“ “ “ 13ª. “	“ Juan Valdés R.,
“ “ “ 14ª. “	“ Andrés Márquez C.,
“ “ “ 15ª. “	“ Felipe Lavallo B.,
“ “ “ 16ª. “	“ Cristián Vásquez A.,
“ “ “ 17ª. “	“ Eric Huerta T.,
“ “ “ 18ª. “	“ Rodrigo Ready S.,
“ “ “ 19ª. “	“ Germán Bouey O.,
“ “ “ 20ª. “	“ Alejandro Figueroa M.,
“ “ “ 21ª. “	“ Sergio Leiva Z.,
“ “ “ 22ª. “	“ Cristhian Bedwell G.,

y el Secretario General, don Jorge Echeverría Noton.

El Secretario General excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Enrique Matta R., Luis Claviere C. y Erick Folch G.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE A LOS FALLECIDOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. FERNANDO JIMÉNEZ PARRA (Q.E.P.D.) Y PABLO WALD SALAMON (Q.E.P.D.), AMBOS DE LA 6ª. COMPAÑÍA.- EL Directorio, a solicitud del Superintendente, mantuvo un minuto de silencio en homenaje a la memoria de los recientemente fallecidos Miembros Honorarios de la Institución, Voluntarios Honorarios de la Sexta, señores Fernando Jiménez Parra y Pablo Wald Salamon.

2°.- APROBACIÓN DE ACTAS.- Fueron aprobadas las siguientes Actas:

= Sesión Ordinaria N° 16, del 19 de agosto ppdo.

= Sesión Extraordinaria N°17, del 2 de los corrientes.

3°.- ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 18ª. COMPAÑÍA.- De la nota de fecha 4 del mes en curso, a través de la cual la 18ª. Compañía da cuenta que, el día anterior, fue electo como Capitán el Voluntario Honorario don Rodrigo Cornejo Lorca.

Al archivo.

4°.- PROPUESTA DE PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conferir los Premios de Constancia que se indican:

5 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Ignacio Sotomayor Pizarro	9a	674
Sr. Mathias Berg Bertens	15a	2.374
Sr. Vicente Arias Caviedes	19a	529
Sr. Robinson Macheo Catrielbún	19a	709
Sr. Juan Francisco Muñoz Zamora	19a	542
Sr. Juan Gabriel Lagos Torres	21a	598
Sr. Jose Ordoñez Vásquez	21a	341
Sra. Nataly Zuñiga Troncoso	21a	121
Sr. Felipe Ceron García	22a	39

10 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Francisco Espinoza Contreras	3a	899
Sr. Jaime Rowe Peña	8a	842
Sr. Jorge Salazar Correa	8a	2.793
Sra. Camila Valdebenito López	22a	252

15 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Alexander Castro Opazo	17a	1.494

20 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Marco Salazar Silva	3a	64
Sr. Víctor Solís Ampuero	12a	53
Sr. Milton Dorat Coronado	13a	607

25 años

Voluntario:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Esteban Berrios Zegarra	3a	2.563
Sr. Esteban Salinas Aravena	6a	5.500
Sr. Francisco Arlegui Domínguez	7a	1.077
Sr. Luis Carranza Garcés	14 ^a	3.099

30 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Sebastián Mujica Sierra	5a	0
Sr. Juan Carlos Riquelme Cornejo	21a	539

40 años

Voluntario:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Jorge Huerta Torres	17a	844
Sr. Hugo Rojas González	17a	1.851
Sr. Francisco Zúñiga Tello	17a	1.643

50 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Rubén García Silva	10a	1.414

60 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Gustavo Vidal Covarrubias	1a	812
Sr. Hernán Barrios De La Concha	15a	2.309

75 años

Voluntario:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Hernán Tuane Escaff	6a	705

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por conferidos los Premios.

Destacó el Premio por 50 años de servicios, obtenido con 1.414 asistencias sobrantes, del Voluntario Honorario de la 10^a. Compañía señor Rubén García S.; el Premio por 60 años de servicios de los Miembros Honorarios señores Gustavo Vidal C., Primera, y Hernán Barrios De la C., Decimoquinta; y el Premio de Constancia del Miembro Honorario don Hernán Tuane E., con 705 asistencias sobrantes. También se refirió al Premio de Constancia por 25 años de servicios del Voluntario Honorario y

ex Secretario de la Sexta, don Estéban Salinas A., con 5.500 asistencias sobrantes, y el Premio de Constancia por 40 años de servicios del Voluntario Honorario de la 17ª. Compañía don Jorge Huerta T., con 844 asistencias sobrantes, hermano del Comandante de la Institución. Solicitó a los Directores de las Compañías que hicieran llegar las felicitaciones de este Directorio a los Voluntarios que habían calificado sus premios en esta Sesión.

5°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE AGOSTO PPDO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de agosto ppdo., cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de ella.

Ofreció la palabra.

Sobre las Entradas, **el Director Honorario don Próspero Bisquertt** manifestó que figuraban Ingresos de Libre Disposición e Ingresos Sujetos de Rendición. Consideraba, agregó, que la expresión “delibre disposición” era un tanto liberal, porque consideraba que todos los ingresos que se percibían estaban sujetos a revisiones o auditorías. Tenía la impresión que alguien podría entender que se trataba de ingresos de los cuales se podría disponer a simple vista, en circunstancias que le parecía que se trataba de los ingresos generados por la propia Institución, de autogeneración. Los otros, corresponderían a fondos provenientes de entidades públicas. Por lo tanto, sugería que el nombre Ingresos de Libre Disposición se modifique de tal forma que quede establecido que se trata de ingresos propios de la Institución, que no eran de libre disposición, sino fondos que estaban en la misma condición que los ingresos públicos, pero que provenían de una fuente diferente.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

El Tesorero General expresó que se analizará el cambio propuesto.

El Director de la 11ª. Compañía consultó a qué se referían los Ingresos por Reconocer.

El Tesorero General informó que se trataba de ingresos que fueron separados por un tema de control. Agregó, que se trataba de ingresos que se habían recibido por vía Campaña Económica, pero sin que aún se conozca el origen específico, lo que no había hecho posible su asignación. Sin embargo, a todas luces eran ingresos generados por la Campaña Económica.

El Director de la Undécima agradeció la información del Tesorero General.

El Director de la 9ª. Compañía consultó la razón por la cual no se registraban Intereses Financieros, en circunstancias que en ocasiones anteriores se había informado tenía inversiones en instrumentos financieros.

El Tesorero General indicó que, actualmente, el Cuerpo tenía el 100% invertido en money market, que había presentado una rentabilidad marginal, tendiente a cero, durante el último mes. Por esta razón se estaba analizando cuál será el próximo paso. La renta fija tampoco estaba ofreciendo mucha tranquilidad. Se deberá salir del money market, pero este paso estaba en línea con la política de inversiones de caja, que esperaba fuera aprobada para ejecutar varios pasos amparados en esa política.

El Director de la Novena agradeció la información del Tesorero General.

Sobre los Egresos, **el Director de la 7ª. Compañía** manifestó que no le había quedado claro el gasto por concepto de Capacitación. Entendía u como las capacitaciones se estaban realizando en forma remota, el gasto correspondería a la compra de las licencias Zoom. Tal vez, agregó, había otros gastos asociados a Capacitación.

El Tesorero General expresó que había dos conceptos asociados: la compra de las licencias Zoom y la actualización del Manual de Operaciones, ambos por, aproximadamente, \$ 3.500.000.- Por esto que, a la fecha, esa cuenta estaba por sobre lo presupuestado. Agregó, que el gasto de la Escuela de Bomberos de Santiago, por \$ 20.000.000.-, en realidad era poco dinero y reflejaba la forma en que se estaba realizando la capacitación, en forma virtual.

El Director de la Séptima agradeció la información del Tesorero General.

El Superintendente señaló que esta cuenta, al momento del Represupuesto, contaba con \$ 80.000.000.- y tal vez el monto en que fue “recortada” por fue alto, por lo que será necesario suplementarla, oportunamente. Por ejemplo, la compra de las licencias no estaba presupuestada.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que consideraba magnífica la forma en que se estaba manejando la información, en forma más transparente. Agregó que, habitualmente, el

Servicio de Impuestos Internos aceptaba como Gastos Generales, gastos menores, ocasionales, “de entrada y salida”. Sin embargo, desde hacía algún tiempo, la Institución ocupaba esta cuenta para gastos propios de la gestión, como por ejemplo, anticipos a auditores, y otros. Consultaba si llegará el momento en que se pueda abrir esa cuenta y ubicar las partidas que correspondían a la generación del gasto, Por ejemplo, si se estaba gastando por auditoría, que se disponga de una cuenta que refleja el gasto por este concepto. El Cuerpo gastaba una suma importante de sus recursos por auditarse asimismo. Si el gasto iba a la cuenta de Gastos Generales, si diluía un tanto el gasto en el monto global, pero si había una cuenta separada para las auditorías, permitiría a la Institución presentarse en mejor forma frente a cualquier revisión. Dejaba lanzada la idea porque en muchas ocasiones se había señalado que la Cuenta Gastos Generales “servía para todo”, pero estimaba que ésta en particular había que mantenerla para el servicio que prestaba y separar los gastos por gestiones importantes.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

El Tesorero General indicó que esto se había analizado, pero hasta el momento sólo se trataba de gastos puntuales, que por lo general se pagan una sola vez. Se revisará si había partidas que se puedan dejar abiertas. Tal vez otra cuenta que se deba mantener en forma independiente era la relacionada con las asesorías legales.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la Primera manifestó que dejaba constancia en el Acta de sus felicitaciones a los actores que participaron en la venta de la propiedad de Melipilla, la que fue aprobada en el mes de agosto y los dineros ingresaron en ese mismo mes. Fue una rápida gestión.

El Superintendente expresó que el mérito de la gestión recaía en el Intendente General, ya que fue quien llevó adelante la negociación.

Ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos del mes de agosto de 2020.

Luego, **el Tesorero General** dio a conocer el análisis de fondos y usos (fondos mutuos y otros), al 31 de agosto ppdo.

Se tomó conocimiento.

El Director de la Undécima consultó si los fondos mutuos por venta de bienes raíces también estaban en money market.

El Tesorero General señaló que todo estaba en money market. Agregó, que ahora se estaba analizando cuáles debían ser los próximos pasos ya que ahora había algo menos de incertidumbres en el mercado, de tal forma de salir del “refugio” en que se estuvo para evitar riesgos mayores y determinar hacia qué instrumentos.

Luego, **el Tesorero General** se refirió a los Gastos COVID, al 31 de agosto ppdo., según el siguiente resumen:

	Egresos Efectuados	Compromisos Tomados “Aún No Pagados”	Total
COG	\$ 114	\$ 3	\$ 117
CÍAS	\$ 181	\$ 17	\$ 197
TOTAL	\$ 295	\$ 20	\$ 314

Agregó que, en cuanto a las Compañías en particular, los egresos efectuados al 31 de agosto ppdo., ascendían a \$180.504.463.- y los compromisos tomados aún no pagados, a \$16.800.501.-, lo que arrojaba un total de \$197.304.964.- Los gastos del Consejo de Oficiales Generales estaban en franca baja y, en el caso de las Compañías, los gastos se habían mantenido algo más estables luego del “peak” inicial. Los gastos iniciales de ese Consejo fueron para “stockearse” y la Intendencia General deberá definir la necesidad de reposición de los stock. En general estos gastos se habían ido “frenando” notoriamente.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que, habiendo un criterio común para atacar el tema, consultaba por qué había tanta diferencia en las inversiones de las Compañías, porque diferencias abismantes entre una y otra, y se esperaba que no hubiese habido cierta discriminación con aquellas que disponían de menores recursos, aunque sabía que los Oficiales Generales estaban ocupados en que esto no sucediera.

El Superintendente expresó que hubo Compañías que efectuaron inversiones más fuertes en equipos de sanitización, que obviamente eran inversiones más que gastos; y otras Compañías destinaron los fondos a la alimentación y al cuidado del personal.

Se tomó conocimiento.

6°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el informe sobre el trabajo de las Comisiones durante el mes de agosto ppdo., conforme a la información proporcionada a la Secretaría

General. Ofreció la palabra al Secretario General para que se refiriera al trabajo de la Comisión de Investigación Histórica.

El Secretario General informó que había sido muy provechoso el trabajo de la Comisión de Investigación Histórica, destacando el análisis de lo relacionado con el proceso de digitalización de las Actas de las Sesiones de Directorio y del Consejo de Oficiales Generales, que se inició el día de hoy y que será visado por dicha Comisión.

El Superintendente ofreció palabra al Vicesuperintendente para que se refiriera al trabajo de la Comisión de Protección de Datos Personales.

El Vicesuperintendente informó que, desde su formación, esa Comisión había sesionado en tres oportunidades y formuló el plan de trabajo, que se inició con el relevamiento por parte de los Oficiales Generales, sobre los Departamentos que manejaban datos de personas. Se estaba trabajando con los Inspectores de esos Departamentos para identificar riesgos y definir una propuesta de programa de mitigación de dichos riesgos. El Abogado externo que estaba colaborando en este trabajo, Raúl Arrieta, bajo la modalidad probono, estaba trabajando con los Departamentos y, en base a eso, se contará con un dimensionamiento y con una estimación del tiempo que requerirá el trabajo. Estaba sorprendido de la cantidad de bases de datos de personas que manejaba la Institución, por lo cual era necesario mitigar los riesgos.

Por su parte, **el Director de la 1ª. Compañía**, respecto de la Comisión de Auditoría Externa, informó que la empresa auditora, BDO, ya estaba trabajando y emitiría un informe al Consejo de Oficiales Generales a mediados del próximo mes.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la Séptima manifestó que le preocupaba el cometido de la Comisión del Premio de Estímulo “José Miguel Besoain”, que debía emitir su informe correspondiente al año anterior, en la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de noviembre. Agregó, que como al Comisión no no había podido trabajar, consultaba si el Consejo de Oficiales Generales había abordado el tema. En su condición de Presidente dela Comisión, le preocupaba el que la Comisión no disponga de información para trabajar.

El Superintendente expresó que el Consejo de Oficiales Generales resolvió abocarse a la revisión de las dos Compañías que faltaban, la Decimotercera y Decimocuarta, cada Departamento en forma independiente y con todas las medidas de seguridad. Se esperaba disponer de los informes antes de que finalice el presente mes, con el objeto de enviarlos a las Compañías de tal forma que respondan en el plazo que les imponía el respectivo Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente. Si

esto fuese así, el tema se podría abordar en la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de noviembre. En caso contrario, habría que celebrar una Sesión Extraordinaria a fines del mes de noviembre para discernir el Premio de Estímulo correspondiente al año 2019.

El Director de la 7ª. Compañía agradeció la información del Superintendente.

7°.- PRESENTACIÓN DE POLÍTICA DE INVERSIONES DE LA INSTITUCIÓN.- El Superintendente señaló que ofrecía la palabra al Vicesuperintendente y al Tesorero General para que se refirieran a esta materia.

El Vicesuperintendente señaló que iba a efectuar un resumen conceptual acerca del tema. Agregó, que la política de inversiones de excedente de caja que obraba en poder de los Miembros del Directorio y que fue analizada con los Directores y Tesoreros de las Compañías, trataba de hacerse cargo de 5 riesgos principales:

1. Riesgo de no disponibilidad oportuna de excedentes de caja.
2. Riesgos propios de la concentración (solvencia) y liquidez de instituciones financieras donde se inviertan los excedentes.
3. Riesgos propios de la concentración y liquidez según tipo de instrumentos financieros donde se inviertan los excedentes.
4. Riesgo de volatilidad de las inversiones según tipo de instrumentos financieros invertidos por composición de instrumentos, moneda y plazo.
5. Riesgo de no exposición cambiaria e inflacionaria a desembolsos comprometidos por la Institución, como por ejemplo, Adquisiciones de Material Mayor o Menor, Construcción de Cuarteles, etc.

Dicho esto, continuó, las inversiones se habían categorizado en corto, mediano y largo plazo, y se definían rangos de plazos para el rescate de las inversiones en función de la liquidez a corto, mediano y largo plazo. Sobre el riesgo de la Instituciones financieras, agregó, se definían concentraciones máximas por tipo de institución financiera, como también la calificación de riesgo que realizaban las clasificadoras de riesgo financiero, como AA o superior. Lo mismo aplicaba para para empresas corporativas, para las cuales también se exigía una clasificación AA o superior, o N+1 que era el equivalente. La política también establecía un límite de inversiones por institución financiera o empresa corporativa. Por último, la política establecía que se aplicará para los excedentes de caja considerándolos “un todo”, es decir, es decir, para los fondos que administraba la Tesorería General y para los que administraban las Compañías, con el objeto de mitigar institucionalmente los 5 riesgos señalados inicialmente.

El Superintendente expresó que esto correspondía a la autorregulación que se había impuesto el Consejo de Oficiales Generales y que iba de “la mano” con las políticas de transparencia que se estaban implementando. Agregó, que el Tesorero General iba a dar a conocer el detalle de la política.

El Tesorero General compartió la siguiente presentación acerca del tema, que en el fondo reiteraba lo que había señalado el Vicesuperintendente:

Objetivos e invertir excedente de caja:

- = Compensar inflación.
- = Rentabilidad real (a bajo riesgo)

Objetivos de la política: mitigar riesgos:

- = Riesgo de no disponibilidad oportuna de excedentes de caja.
- = Riesgos propios de la concentración (solventía) y liquidez de instituciones financieras donde se inviertan los excedentes.
- = Riesgos propios de la concentración y liquidez según tipo de instrumentos financieros donde se inviertan los excedentes.
- = Riesgo de volatilidad de las inversiones según tipo de instrumentos financieros invertidos por composición de instrumentos, moneda y plazo.
- = Riesgo de no exposición cambiaria e inflacionaria a desembolsos comprometidos por la Institución (pasivos).

Plazo de inversiones y rescates:

- = Corto plazo
 - = Plazo máximo de inversión hasta 30 días.
 - = Uso dentro de próximos 6 meses.
 - = Rescate: dentro de 1 día hábil.

- = Mediano plazo:
 - = Plazo de inversión entre 1 a 6 meses.
 - = Uso entre 6 a 12 meses.
 - = Rescate: dentro de 3 días hábiles.

- = Largo Plazo:
 - = Plazo e inversión mayor a 12 meses.
 - = Uso posterior a 12 meses.
 - = Rescate: dentro de 5 días hábiles.

Tipos de instituciones financieras y límites:

= Instituciones: Bancos, Administradoras Generales de Fondos, Compañías de Seguros, entre otras, o valores públicos empresas corporativas con la siguiente calificación de riesgo:

= Instituciones financieras: AA o superior.

= Empresas Corporativas: N+1//AA o superior.

Para esta calificación de riesgo se considerará la de menor nivel vigente publicada en la CMF.

= Límites:

= a nivel total Cuerpo de Bomberos de Santiago: un máximo del 33% del total de excedentes invertidos, no pudiendo superar el monto máximo de UF 68.000 por institución financiera.

= a nivel de Tesorería General (excluya a las Compañías): un máximo del 33% del total de excedentes invertidos, no pudiendo superar el monto máximo de UF 60.000 por institución financiera.

Tipos de instrumentos de inversión (para TG y Compañías):

= Instrumentos:

= Depósitos a Plazo Fijo en Pesos o UF.

= Depósitos a Plazo en Moneda Extranjera, solo para casos de pasivos en la moneda extranjera invertida.

= Money Market Renta Fija, fondos mutuos de alta liquidez con instrumentos con vencimiento hasta 90 días.

= Fondos Mutuos Renta Fija en Pesos o UF. (100% renta fija y constituido por un total equivalente mayor a UF.400.000.-

= Fondos Mutuos Renta Fija en moneda extranjera, solo para casos de pasivos en la moneda extranjera del fondo mutuo (ej. Dólares, Euros).

= Pactos de retrocompra, solo con instrumentos del Banco Central de Chile o Letras de la Tesorería General de la República.

Para definir el tipo de moneda en que se mantendrán invertidos los excedentes de caja se deberá considerar:

= Compromisos de desembolsos en pesos, UF y moneda extranjera.

= Inflación proyectada: para inversiones de mediano y largo plazo deberá ser en moneda UF.

= Límites: los rangos límites de inversión por tipo de instrumento financiero, respecto del total de los excedentes de caja será el siguiente:

= Money Market 33% hasta 100%.

- = Depósitos a Plazo hasta 365 días (\$ o UF) 0% hasta 67%.
- = Fondos Mutuos Renta Fija (\$ o UF) 0% hasta 67%.
- = Pactos retrocompra (\$ o UF) 0% hasta 33%. (incluido mix en Fondos Mutuos)
- = Bonos públicos corporativos 0% hasta 33%. (incluido mix en Fondos Mutuos)
- = Depósitos a Plazo en Moneda Extranjera según monto del pasivo moneda extranjera.
- = Fondos mutuos en moneda extranjera según monto del pasivo en Moneda extranjera.

Aprobaciones:

= La estrategia de inversiones a corto, mediano y largo plazo, se presentará al Consejo de Oficiales Generales a lo menos dos veces al año para su aprobación, con asignación de montos y proporciones mínimas y máximas por temporalidad de la inversión.

= Cada vez que sea necesario efectuar cambios en la estrategia de inversiones debido a nuevos escenarios en las condiciones e mercado y/o se requiera efectuar un cambio relevante en la composición de fondos entre corto, mediano y largo plazo, se deberá contar previamente con la aprobación del Consejo de Oficiales Generales.

= De los cambios significativos en la estrategia de inversiones a largo plazo (montos, instituciones, instrumentos u otros), que sean implementados con la aprobación del Consejo de Oficiales Generales, se informará al Directorio de la Institución.

Inversiones realizadas por las Compañías:

= Las Compañías que efectúen inversiones en el mercado financiero, deberán definir su estrategia de inversiones (instrumentos según rentabilidad, riesgo y liquidez), para invertir sus excedentes de caja en corto, mediano y/o largo plazo, la cual deberá ser aprobada por la Junta de Oficiales o Consejo de Administración, según corresponda.

= La estrategia de largo plazo de inversiones de cada Compañía, deberá tener la aprobación de la reunión de Compañía, definiéndose el límite máximo en monto y porcentaje del total de excedentes de caja a mantener en esta categoría.

En resumen:



El Superintendente agradeció la presentación del Tesorero General. Reiteró que era una política regulatoria de las atribuciones del Consejo de Oficiales Generales, siempre informando al Directorio acerca de las inversiones, sobre todo de aquellas a largo plazo, porque en la gestión del día a día había más margen. Destacaba el trabajo efectuado por el Vicesuperintendente y el Tesorero General quienes habían buscado un consenso amplio con los Directores y Tesoreros de las Compañías y con la Comisión de Asuntos Financieros y Contables sobre esta política. La dificultad que siempre había tenido la Institución radicaba en que los Oficiales Generales eran de paso, pero al establecerse una clara política de inversiones, se dispondrá de una línea de acción.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que le faltaban palabras para felicitar por la iniciativa que se había tomado porque en la historia Institucional las finanzas siempre se habían administrado de acuerdo al curso que cada Tesorero General le había dado al manejo de las inversiones, y se aceptaban. Hubo buenas y malas experiencias. Le parecía fantástico que hoy día se regulara el tema, que en el camino se ordenará mejor. Sin embargo, deseaba reiterar la postura que manifestó en la anterior Sesión en la cual se trató el tema, respecto de las inversiones a largo plazo. Agregó, que le parecía que si el Cuerpo recibía fondos fiscales y dineros de entidades de ese mismo orden por año calendario, estimaba que efectuar inversiones más allá de esos 12 meses, teóricamente habría que hacer devolución de los dineros que no se ocupen

durante el año. No sería un buen ejemplo que en las rendiciones de cuentas se señalara que sobraron dineros y que estaban invertidos en depósitos de cualquier naturaleza. Por lo tanto, en el futuro había que tratar de que la expresión “a largo plazo” se cuidadosa o no se utilice, de tal forma que se tomen depósitos a largo plazo, 12 meses, renovables. En el caso que hubiesen dineros anticipados que permitan efectuar colocaciones superiores a 12 meses, la tasa de interés permitirá renegociar el pago anticipado y contar con un descuento, en vez de tener el dinero depositado a plazo con baja tasa de retorno. Siempre será mejor prepagar que tener el dinero depositado en un banco, a un período largo. Agregó, que la nuestra era una Institución absolutamente diferente a cualquier otra que reciba dineros del estado, salvo posiblemente el Ejército, Carabineros o Investigaciones. El Cuerpo estaba sujeto a los vaivenes cotidianos del servicio. En este instante se estaba desarrollando esta Sesión de Directorio y si en dos horas más se produjera un terremoto, todo el espectro financiero del Cuerpo quedaría a disposición del servicio, y los Comandantes lo sabían, porque esa era nuestra razón de ser. Por lo tanto, tener depósitos a más de un año, con la posibilidad de no controlar el flujo en términos reales, porque se desconocía el comportamiento del país respecto de los Bomberos, le parecía más cauteloso efectuar los depósitos durante el ejercicio del año y si hubiese recursos para el año siguiente, lisa y llanamente renovarlos. Había que tener una programación año a año y no más allá del año calendario, periodo sobre el cual se rendían los dineros.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

El Vicesuperintendente señaló que iba a complementar la inquietud del Director Honorario don Próspero Bisquertt, en el sentido que el Directorio podía tener la tranquilidad de que sobre los fondos fiscales que se reciban, cuyos desembolsos debían ejecutarse en el mismo año fiscal ya que de lo contrario debían devolverse, se tendrá la precaución de que no pasen fondos fiscales o Municipales para el año siguiente. Acerca de las inversiones a largo plazo, 12 meses o más, por ejemplo para la compra de una pieza de Material Mayor, en cuyo caso transcurría un tiempo desde que se emitía la Orden de Compra y la recepción de la máquina, efectivamente apuntaban a tratar de disponer de los fondos desde el instante en que se emitía la Orden de Compra, para evitar que la Institución se enfrente a dificultades para realizar el pago. Normalmente esos fondos se programaban en instrumentos de renta fija de bajo riesgo, asociados a los desembolsos estimados que, como lo señalaba la política, tenían la flexibilidad de que se puedan retiraren un plazo breve. De alguna forma se había tratado de “capturar” las inquietudes del Director Honorario don Próspero Bisquertt. Agregó, que las políticas de inversiones eran “animales vivos”, en el sentido que tenían directa relación con los

momentos que se vivían y se iban haciendo más o menos restrictivas, porque pretendían mitigar los riesgos de los cuales se hacían cargo, que también era dinámicos. Las políticas de inversiones no se cambiaban recurrentemente, pero en el tiempo sufrían ajustes para mantenerse vigentes respecto de los riesgos de las inversiones que efectúe la Institución.

El Superintendente agradeció la intervención del Vicesuperintendente. Agregó, que se considerará lo expuesto por el Director Honorario don Próspero Bisquertt, sobre lo cual podía señalar que con los fondos fiscales no se realizaban inversiones y se rendían en el respectivo año calendario.

Ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobada la política propuesta.

8°.- PRESENTACIÓN EMPRESAS ASyP CHILE.- El Superintendente informó que se encontraban presentes el Presidente del Directorio y el Gerente General de las empresas ASyP Chile, señores José L. Bordalí A. y Carlos González V., respectivamente, los cuales darán a conocer el resultado del ejercicio 2019.

A continuación, el Presidente del Directorio de dichas Empresas, señor Bordalí Alba, compartió la siguiente presentación referida a la materia:

PRESENTACIÓN EMPRESAS ASyP CHILE
EJERCICIO 2019

Empresas que la componen

- ASESORÍAS EN SEGURIDAD Y PREVENCIÓN LTDA
Giro único : Asesorías y Servicios
Inicio de actividades: 1997
- ASP CAPACITACIÓN LTDA.
Giro único: Capacitación
Inicio de actividades: 2006
- ASP COMERCIALIZADORA SpA
Giro único: Comercialización de Productos
Inicio de actividades: 2014

Composición de la sociedad

- 99% Cuerpo de Bomberos de Santiago
- 1% Fundación Claudio Catoni

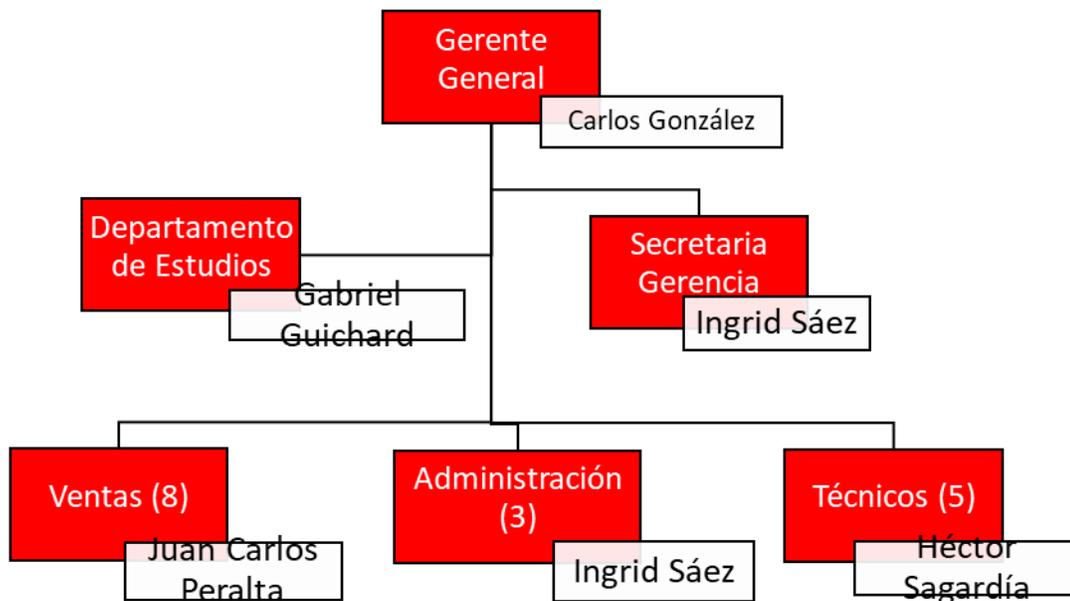
Las tres empresas cuentan con el mismo Directorio:

- Presidente: Señor José Luis Bordalí A. 13ª. Cía.
- Director: Señor Rodrigo Ready S. 18ª. Cía.
- Director: Señor Juan Enrique Julio A. 1ª. Cía.
- Gerente: Señor Carlos González V.

MISIÓN: Brindar a la Comunidad Servicios profesionales de asesorías en seguridad y prevención ante emergencias y atender las solicitudes de los Cuerpos de Bomberos, con el fin de proteger a las personas, la propiedad y el medioambiente.

VISIÓN: ASyP Chile tiene como visión el ser reconocidos como la empresa de asesorías en seguridad y prevención ante emergencias de mayor confianza y prestigio del país, principalmente en la Región Metropolitana, pero con mayor énfasis en las nueve Comunas que atiende el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Organigrama Empresas ASyP Chile



Funcionamiento Empresas ASyP Chile

- Las tres empresas operan bajo una administración única.
- Comparten fuerza de ventas y soporte logístico.
- Tienen sus centros de costos en función de sus actividades.
- En conjunto se trabajan tres importantes mercados:

- Asesorías
- Capacitación
- Comercialización de equipos de seguridad personal y otros
-

Productos de ASyP Chile
(Asesorías)

- Planes de Emergencia
- Planes de Evacuación
- Evaluaciones de Seguridad
- Certificaciones
- Pruebas de Sistemas
- Estudios de Carga Combustible
- Estudios de Vías de Evacuación
- Proyectos (Sistemas contra Incendios)

Productos de ASP Capacitación

- Uso de Extintores y Mangueras contra Incendios
- Formación de Brigadas contra Incendios
- Psicopreención – Psicología de la Emergencia
- Técnicas de Primeros Auxilios
- Técnicas de Trabajo en altura
- Práctico primera intervención con Materiales Peligrosos
- Manejo y uso de Equipos de Respiración Autónoma
- Transporte de Materiales Peligrosos
- GNL Gas Natural

Productos de ASP-SpA
(Comercializadora)

- Desde el año 2002 ASyP Chile es Distribuidor en la línea para Bomberos de MSA en Chile.
- MSA Vende y Distribuye en el País y el Mundo, Cascos Cairns & Brothers, Gallet, Equipos Autónomos, Cámaras Térmicas, Detectores de Gases y Protección de Caída.
- En el Mes de Septiembre del año 2014, el Directorio acuerda la creación de la Empresa ASP-Comercializadora-SpA.

ESTADOS FINANCIEROS

Balance Consolidado Empresas ASyP Chile 2018-2019

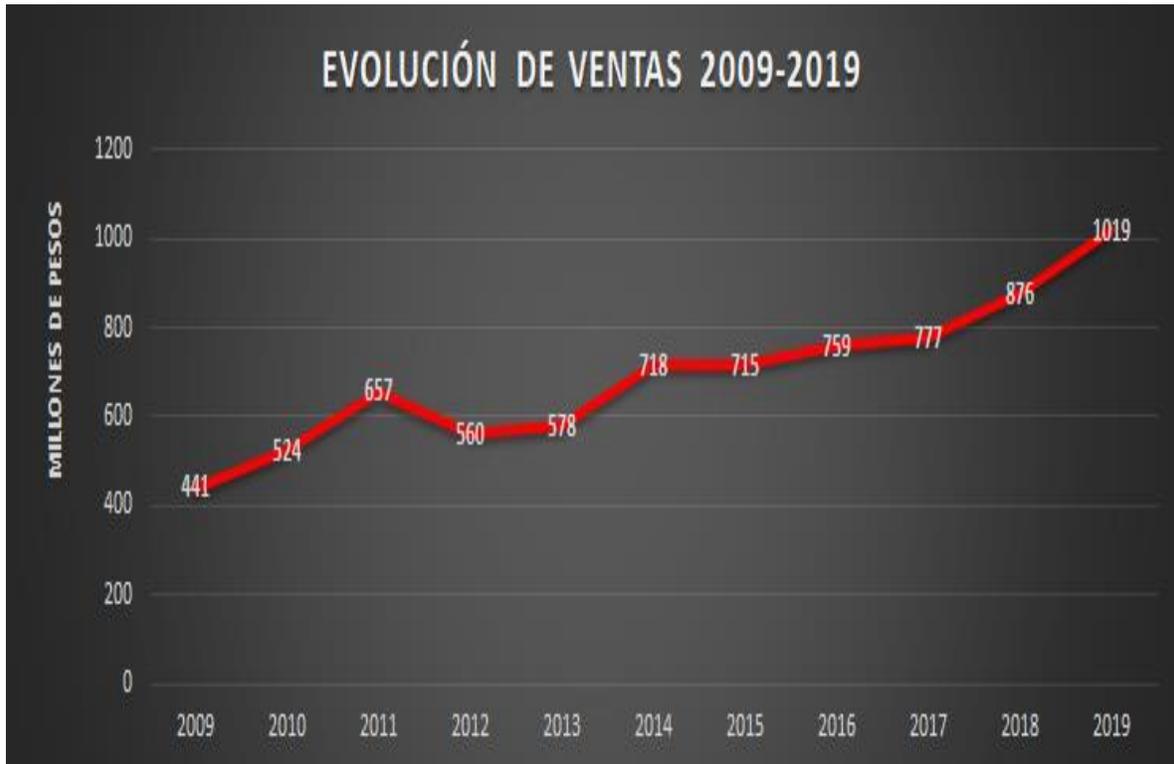
ACTIVOS	2018	2019	PASIVOS	2018	2019
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Disponibles	66.457	85.538	Documentos por Pagar	21.951	10.424
Inversiones	221.229	302.816	Proveedores, cuentas por pagar	2.186	0
Deudores por Ventas	202.407	209.353	Cuentas EERR	0	0
Deudores Varios	7.007	2.354	Imposiciones	4.388	7.249
Préstamos al personal	4.066	0	Impuestos por Pagar	4.407	1.329
Cuentas EERR	2.028	0	Provisión PPM y Otras	49.988	45.354
Existencias	3.743	0	Pasivo Leasing C/P	0	0
Impuestos por Recuperar	78.810	62.980			
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	585.747	663.041	TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	82.920	64.356
ACTIVO FIJO			PASIVO LARGO PLAZO		
Muebles y Útiles	10.706	10.706	Pasivo Leasing L/P	0	0
Vehículos	36.179	36.179	Cuentas EERR	310.642	281.439
Equipos Computacionales	7.594	7.594			
Bienes Raíces	244.965	244.965			
Instalaciones	152.781	159.860			
Menos :					
Depreciaciones Acumuladas	-35.931	-35.931			
TOTAL ACTIVO FIJO	416.294	423.373	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	310.642	281.439
OTROS ACTIVOS			PATRIMONIO		
Cuentas EERR	310.642	281.439	Capital	71.000	71.000
Impuestos Diferidos	0	0	Revalorización capital	63.313	63.313
Inversión EERR	11.000	11.000	Resultados acumulados	682.126	790.155
Gastos Anticipados	0	0	Resultado del ejercicio	113.683	108.591
TOTAL OTROS ACTIVOS	321.642	292.439	TOTAL PATRIMONIO	930.122	1.033.059
TOTAL ACTIVOS	1.323.684	1.378.854	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.323.684	1.378.854

Estados de Resultados ASyP Chile Comparación 2018-2019

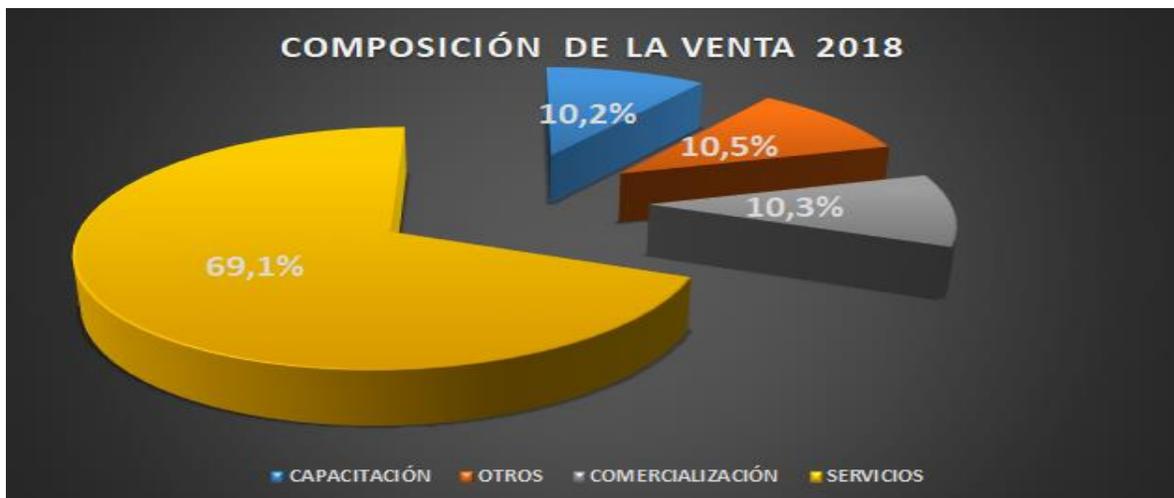
	2018	2019
Ingresos Explotación	876.032	1.018.579
Costos de Explotación	(494.722)	(622.323)
Margen de la Explotación	381.310	396.256
Gastos de Administración	(264.836)	(291.914)
Margen Neto	116.474	104.342
Resultado fuera de Explotación	(2.791)	4.249
Resultado	113.683	108.591

Nota: Últimos Balances auditados años 2016 y 2017. Auditorías de Balances 2018 y 2019 pendientes por pandemia.

Evolución de las ventas
ASyP Chile

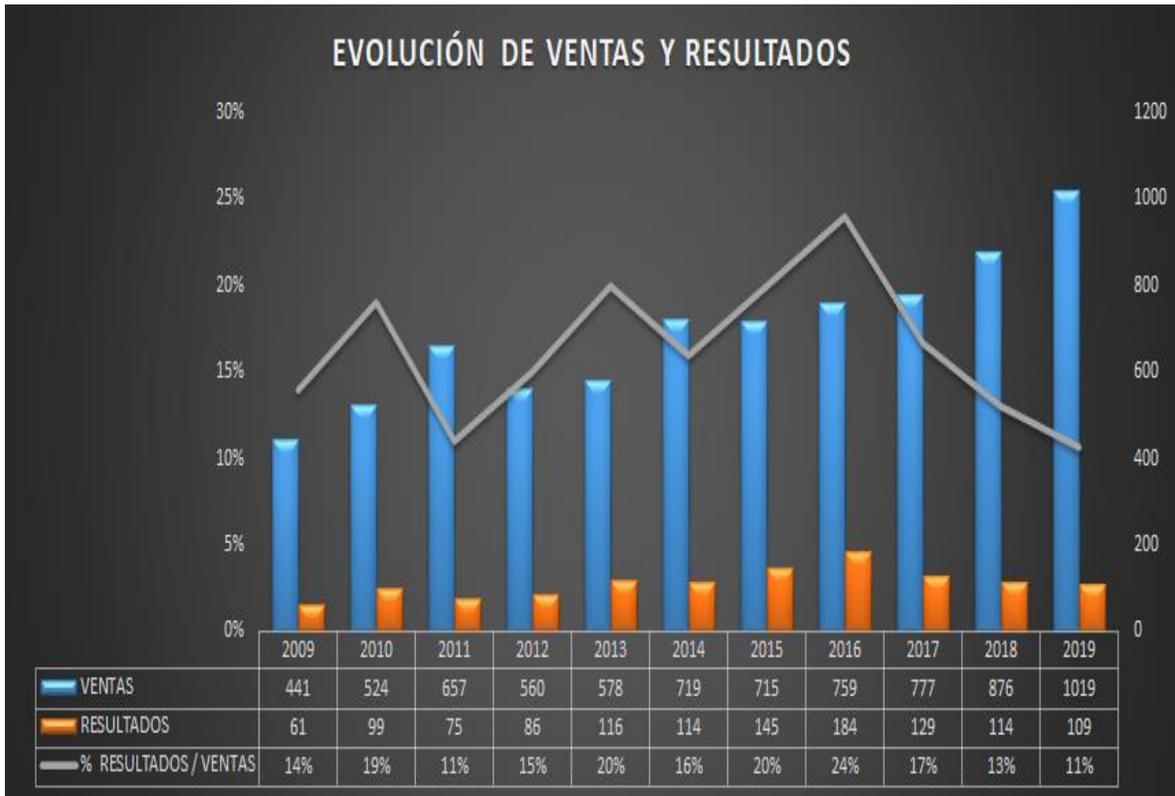


Composición de las ventas
ASyP Chile

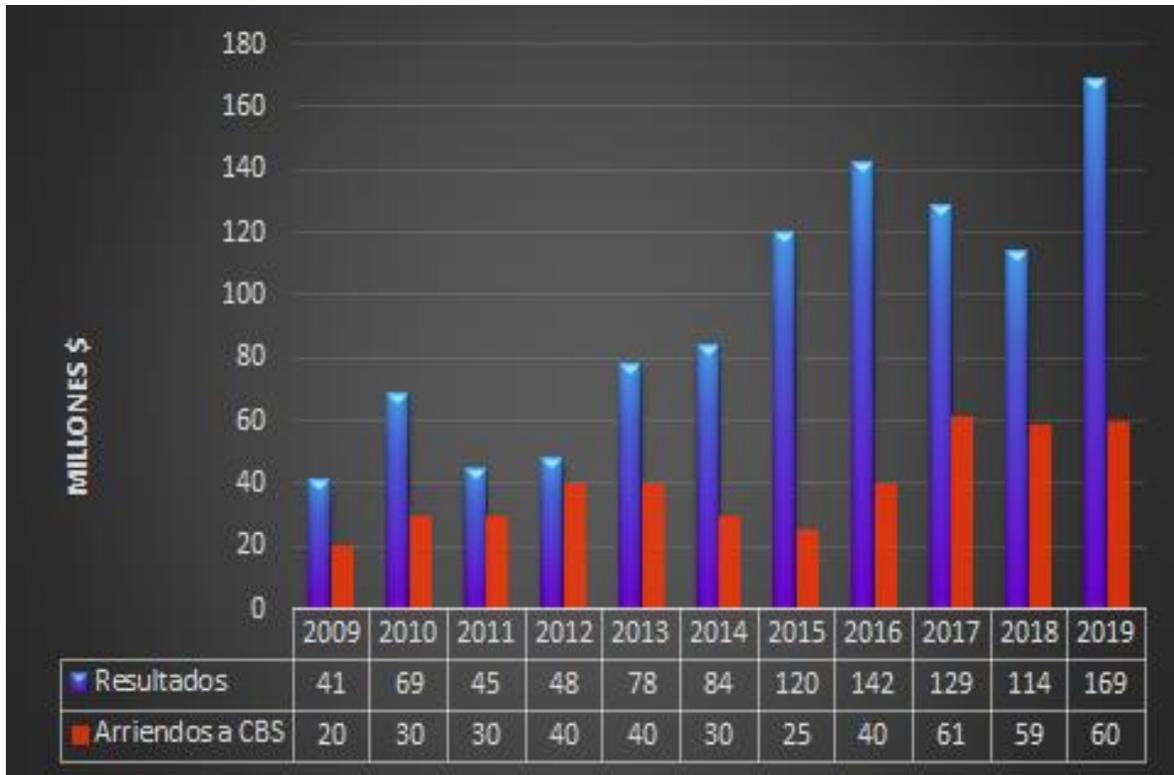




Evolución de Ventas y Resultados
ASyP Chile 2009-2019



Evolución de Resultados
ASyP Chile y Arriendos al CBS 2009-2019



Clientes de ASyP Chile

- ❑ La base de Clientes asciende a 6.779
- ❑ Durante el año 2019 los nuevos clientes fueron 396. Dentro de ellos podemos destacar los siguientes:

- Edificio INE
- Instituto Nacional del Cáncer
- Universidad Finis Terrae
- Hotel Brasilia
- Energy Santa Rosa
- Terminal Pacífico Sur Valparaíso
- Clínica Juan Pablo II
- Instituto Teletón Santiago
- Colegio Alemán Pedro de Valdivia
- Clínica Mida
- Senior Suits residencia Elcano
- Senior Suits Living La Dehesa
- Senior Suits Providencia
- Senior Suits San Damián
- Edificio Casa Matriz Banco Concepción

- | | | |
|--------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| ➤ Harting | ➤ Centro de Atención IST | ➤ Municipalidad de Santiago |
| ➤ Tetrapack | ➤ Alaska Films | ➤ Club de Golf Los Leones |
| ➤ Casona Quilapallún | ➤ Sename CIP | ➤ American Screw |
| ➤ Banco Falabella Moneda | ➤ Data Center Telefónica del Sur | ➤ Caja de Compensación Los Héroes |
| ➤ Armería Casa Italiana | ➤ Edificio CCU Vitacura | ➤ Parque Titanium T.A. |

Proyectos ASyP Chile

- ❑ Actual: adquisición el año 2018 de un Sistema de entrenamiento con extintor digital BullsEye, que tiene como objetivo realizar capacitaciones en el uso de extintor. Al ser portátil permite llegar a grupos más reducidos de personas y en cualquier sector de Santiago lo que finalmente aumenta nuestra cobertura.
- ❑ Futuro: Se está considerando un nuevo modelo de negocios que sería el de importación de mangueras y pitones para el campo de combate de fuego, así como también para construcción, agricultura, minería y otros. El proceso logístico involucrado en este nuevo modelo será analizado por el Directorio.

El Superintendente agradeció la presentación del señor Bordalí Alba, a quien consultó cómo había afectado la pandemia la gestión de ASyP Chile.

El señor José L. Bordalí señaló que, al mes de agosto ppdo., ASyP Chile presentaba una pérdida de resultado de \$31.000.000.- De un presupuesto de ventas de \$689.000.000.-, se iba en \$317.000.000.- La baja en las ventas era de, aproximadamente, 56%. Se estimaba que, al mes de diciembre de 2020, la pérdida alcanzaría los \$60.000.000.-

El Superintendente ofreció la palabra

El Tesorero General manifestó que, dejando de lado la contingencia del 2020, durante los años 2017, 2018 y 2019, las ventas había aumentado consistentemente, sin embargo el resultado se había mantenido relativamente estable, lo que se debería a la composición de las ventas, de servicios a venta de productos. Por lo tanto, si se trató de una estrategia, no fue tan rentable. Consultaba si lo sucedido se debió a la caída

en la venta de servicios y hubo una reacción para compensar?. Además, qué se pensaba hacer para revertir la situación porque en el balance se reflejaba el aumento de los activos y pasivos para tener la misma utilidad, pero la rentabilidad bajaba.

El señor Carlos González indicó que la venta de servicios iba en disminución. Agregó, que la venta de servicios eran las mejores entradas que había tenido ASyP Chile. Sin embargo, lamentablemente los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana como los de provincia, habían comenzado a reaccionar en cuanto a la creación de empresas del mismo tipo, lo que evidentemente había quitado mercado en el producto más rentable para ASyP Chile. Paralelamente a esto, el año 2019 la proyección era muy buena, pero en el mes de octubre se produjo una baja considerable respecto de la capacitación por el estallido social, de un 10.2% a un 7.2%, considerando que, en términos de capacitación, los mejores meses eran los últimos tres del año, en tanto que la proyección era de un 15% a 18%. Adicionalmente, el mix de ventas, cuando se hacía con comercialización, disminuía las entradas para ASyP Chile.

El Tesorero General expresó que, entonces, lo medular era que los productos estrella de ASyP Chile, las asesorías, tenían más rivalidad, había más competidores, por lo que consultaba quiénes eran competidores?

El señor Carlos González manifestó que las barreras de entrada a este negocio eran casi nulas. Se competía con todos los Cuerpos de Bomberos, con los Prevencionistas, con las Mutuales, el IST, la ACHS y con los Voluntarios que creaban empresas de la misma naturaleza. Por lo tanto, cada vez el negocio se hacía más complejo.

El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que siempre era bueno reconocer el trabajo que se hacía en ASyP Chile y su crecimiento con el correr de los años. Agregó, que la situación que se avizoraba tenía muy buena base comercial, en el mercado, respecto de lo que estaba sucediendo. Sin embargo, también tenía algunas oportunidades para otros negocios. Había amenazas importantes de parte de las empresas y de los Cuerpos de Bomberos que habían “despertado” a este tema. Con extrañeza, continuó, mientras fue Rector de la Escuela de Bomberos de Santiago, muchas veces vio Voluntarios o personas naturales que arrendaban a ASyP Chile el Campo de Entrenamiento Bomberil, para hacer lo mismo que podía hacer ASyP Chile. Entonces, no se trataba del arriendo de un espacio vacío, sino de un lugar en el que se habían invertido millones de pesos. Por lo tanto, estimaba que ASyP Chile no debería “hacerle el juego” a sus competidores, al colocar al servicio de ellos una estructura que no tenía nadie, salvo la Academia Nacional de Bomberos, que su vez tenía ingresos permanentes a través de su

Fundación. Consideraba que este punto se debía revisar, y que además tenía una implicancia jurídica que siempre lo mantuvo algo complicado en términos e si el día de mañana hubiese un accidente en el Campo de Entrenamiento Bomberil, desde el punto de vista legal también podrían hacer responsable a la Institución. Agregó que, al menos con dos integrantes del Directorio de ASyP Chile, había conversado respecto de que se tenía en las manos un negocio que no se había explotado, que era exclusivo, y que en los tiempos que se avecinaban las empresas estarán dispuestas a colaborar y a servirse del sistema. Mientras fue Superintendente don Ricardo Thiele C., y él Vicesuperintendente, se elaboró un proyecto con la empresa Siemens, referido a que todas las instalaciones de alertas, alarmas, control de fuego pasivo, etc., que estaban comenzando a digitalizarse y automatizarse en ese entonces, pudiesen tener una conexión directa con la Central de Alarmas del Cuerpo de Bomberos de Santiago, por lo cual las empresas pagarían un valor muy similar a lo que se pagaba por un sistema de seguridad como ADT u otro. Si se pensaba esto podría ser de utilidad en términos prácticos para las empresas. El proyecto fracasó porque en ese minuto no había comunicación rápida, confiable y directa, de tal forma que los datos que generaban los sistemas automatizados había que ingresarlos a “un celulin” y llamar a la Central, y lo que ocurría no era confiable. Sin embargo, eso ocurrió los años 1996/1997, y las actuales condiciones tecnológicas permitían retomar el proyecto y hacerlo con mucha seguridad, con costos y cobros probablemente menores. El sistema permitiría que la Central de Alarmas recibiera una alarma con absoluta certeza porque el IP de esa “maquinita”, detectores muy económicos, le indicaría, por ejemplo, que se trataría del Cuartel General. Cualquiera estaría dispuesto, hoy día, a pagar una cifra entre \$50.000.- a \$100.000.- por un servicio de esa categoría, que además podría ser una alternativa para reducir las primas de las Compañías de Seguros. Agregó que, en todas partes del mundo, la comercialización tenía menos atractivo, por lo que sugería que ASyP Chile retomara dicho proyecto y lo lleve a la práctica. Si se captaran 1.000 empresas a un valor de \$500.000.- o \$600.000.- al año, se percibirían ingresos por \$500.000.000.- o \$600.000.000.-, y por supuesto que la instalación del sistema habría que cobrarla aparte.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean. Consultó al Presidente del Directorio o al Gerente General, si ASyP Chile se acogió a algún programa de protección del empleo de sus trabajadores o se habían producido desvinculaciones de funcionarios.

El señor José L. Bordalí informó que ASyP Chile se acogió al seguro de desempleo con 8 trabajadores hasta el mes de agosto ppdo., que se prorrogó por dos meses. Además, 3 personas dejaron de pertenecer a ASyP

Chile. Con esto, los gastos fijos habían disminuido bastante. En octubre se revisará la planilla de sueldos de los funcionarios.

El Director de la 14ª. Compañía consultó que iba a hacer ASyP para revertir en el futuro lo números que se habían conocido.

El señor José L. Bordalí manifestó que la situación será analizada en la próxima Sesión del Directorio de ASyP Chile y luego se podrá informar al Cuerpo.

El Director de la 18ª. Compañía, respecto del aumento de las ventas, pero que no siempre lo hacían las utilidades, manifestó que ASyP Chile tenía gastos que no eran operacionales, sino aportes al Cuerpo, lo que provocaba variación en la utilidad anual de la Empresa en relación a las ventas. Muchas veces se incurría en gastos que se consideraban en la contabilidad, que habían llegado a las arcas del Cuerpo. Agregó que, más allá de acogerse a los beneficios que había entregado el Gobierno, y de efectuar algunas reducciones de personal que era necesario llevar a efecto, tampoco convenía deshacerse del capital humano que tenía conocimientos específicos del negocio y que su eventual salida podría complicar aún más la situación el día de mañana.

El Director de la 9ª. Compañía manifestó que habría sido interesante haber conocido la composición de las ventas y los costos asociados, para haber establecido dónde estaba el potencial de ese negocio. En adición a la consulta que había formulado el Director de la 14ª. Compañía, agregó, no sabía si se iba a presentar algún plan de acción para mitigar la situación actual o eso se iba a conocer en otra Sesión. También habría sido interesante, en relación a lo señalado por el Director de la Decimoctava, haber apreciado, más allá del aspecto contable, los resultados de ASyP Chile considerando los aportes al Cuerpo.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Novena.

El Director de la 11ª. Compañía, acerca de la estrategia para la comercialización, y considerando lo planteado por el Director Honorario don Alejandro Artigas, estimaba que también sería conveniente analizar los orígenes de ASyP Chile, la capacitación, porque podrían mejorar los márgenes ya que tenía una ventaja comparativa respecto de cualquier otra empresa que brinde el servicio, ya que disponía del Campo de Entrenamiento Bomberil. Habría que redefinir el planteamiento comercial desde el punto de vista del aprovechamiento de ese activo, similar al de la Academia Nacional de Bomberos. Consideraba que era la única forma de mejorar los márgenes de ASyP Chile, dedicando un poco más de tiempo en su plan comercial a través de la capacitación.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Undécima. Agregó que, en ese mismo sentido, el Consejo de Oficiales Generales autorizó a ASyP Chile a reanudar los cursos en el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”, con el respectivo protocolo sanitario y con la firma de un documento que libere de toda responsabilidad a nuestra Institución ante cualquier eventualidad.

El Director de la 1ª. Compañía consultó si ASyP Chile tenía alguna política de dividendos para el Cuerpo y para la Fundación “Mártir Claudio Cattoni”.

El señor José L. Bordalí informó que ASyP Chile aportaba al Cuerpo \$60.000.000.-anuales y dicha Fundación recibía el 1%. Agregó, que no habría inconveniente en reliquidar de acuerdo a las utilidades acumuladas.

El Director de la 12ª. Compañía expresó que si ASyP Chile había entregado frutos durante años, no sería la hora de colocarse “las pilas” y proporcionarle los instrumentos para vuelva a “salir a flote” después de esta crisis. Consideraba que por ahí debía ir el planteamiento porque las cosas se habían con dinero. Estimaba que había que invertir para “darle un giro” a lo que estaba ocurriendo hoy día.

El Superintendente expresó que, más allá de la situación coyuntural, creía que ASyP Chile no estaba en riesgo, sino más bien debía “reinventarse de acuerdo a la nueva realidad”. En este instante a ASyP Chile no le faltaba dinero porque tenía fondos de reserva, lo que sucedía era que la gestión del año 2020 estaba bajo presupuesto por razones obvias ya que las actividades de capacitación se habían detenido y se esperaba que en los meses de octubre, noviembre y diciembre pueda revertir la curva, para lo cual contará con el apoyo de la Institución en lo que sea necesario.

El Director de la 1ª. Compañía manifestó que ASyP Chile había pagado al Cuerpo \$60.000.000.-por concepto de arriendo, pero no de dividendos, por lo que consideraba que esa situación se debía revisar.

El Superintendente señaló que el tema será analizado por el Consejo de Oficiales Generales con ASyP Chile.
Se tomó conocimiento.

**Se retiraron de la Sesión los señores José L. Bordalí A.
y Carlos González V.**

9°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

= Consejo Superior de Disciplina: Señaló que, el jueves 20 de agosto ppdo., el Consejo Superior de Disciplina participó de una exposición sobre políticas de Equidad de Género y Acoso Sexual, por parte de la Coronel de Ejército, Sra. Bárbara Ojeda L.

= Diario El Mercurio: Manifestó que, el domingo 23 de agosto ppdo., en diarios integrantes de la Red de Medios Regionales de El Mercurio, fue publicada su Columna de Opinión denominada “Cuidemos a Bomberos, Cuidemos a la Comunidad”, escrita por el Superintendente de la Institución, Marco Antonio Cumsille Eltit, relacionada con la Ley N° 21.246, la cual resguardaba la integridad y el servicio de los Bomberos del país.

= Visita al Ministro del Interior y Seguridad Pública: Informó que, el 1 del mes en curso, junto al Secretario General, al Comandante y al Voluntario de la 13^a. Compañía señor Enrique Krauss, sostuvo una reunión protocolar con el Ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez V., oportunidad en que se le hizo presente la intención de nuestra Institución en cuanto a perfeccionar la Ley Marco de Bomberos. La autoridad Ministerial manifestó que esperaba que Bomberos continuara prestando sus servicios como lo había efectuado hasta este instante. También se le hizo presente la demora con que la Comisión para el Mercado Financiero reintegraba a los Cuerpos de Bomberos los gastos en que incurrieran por atenciones médicas de Voluntarios accidentados en Actos del Servicio. Se conformará una mesa de trabajo con el Jefe de Gabinete de ese Ministerio la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, a cuyo Presidente informó de esto, y nuestra Institución para abordar la situación.

= Sobre materias de equidad de género: Dio cuenta que, el 2 de los corrientes, se llevó a efecto la Sesión Extraordinaria de Directorio en la cual expusieron sobre materias de equidad de género la Subsecretaria del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Sra. Carolina Cuevas M., y la Coronel del Ejército, Sra. Bárbara Ojeda L.

= Comisión de Equidad de Género: Indicó que, el 2 del mes en curso, sesionó la Comisión de Equidad de Género, en la cual se establecieron varias directrices y se convino en la necesidad de hacer un levantamiento de la infraestructura crítica en los Cuarteles de aquellas Compañías que contaban con mujeres en sus filas. Ese levantamiento se hizo por parte de la Intendencia General y el diagnóstico fue compartido con dicha Comisión.

= Show virtual de magia y humor: Informó que, el 3 de septiembre, los Oficiales Generales tuvieron la oportunidad de presenciar el show virtual de magia y humor que ofreció el ilusionista señor Aldo Duce J., Voluntario de la Primera, a los integrantes de las Guardias Nocturnas de las Compañías, cuyo gesto debía destacarse.

= “Fundación Mártir Claudio Cattoni”: Manifestó que, el 10 del mes en curso, sesionó la “Fundación Mártir Claudio Cattoni”, para avanzar en la próxima etapa de su plan de ayuda social. De la totalidad de casos considerados inicialmente, sólo quedaban 17 a los que abocarse. En la próxima Sesión de Directorio se rendirá cuenta de la gestión de dicha Fundación.

= Cuerpo de Bomberos de Valparaíso: Dio cuenta que, el 12 de los corrientes, participó en una Sesión de la 12^a. Compañía de nuestra Institución y la Décima del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, con motivo del fallecimiento de su Vicesuperintendente don Alejandro González Antezana.

= Reuniones con Directores de Compañías: Expresó que, el 14 de septiembre, sostuvo reuniones con algunos Directores de Compañías, en el Cuartel General, para abordar temas de interés Institucional.

= Homenaje a Fundador de la 5^a. Compañía: Dio cuenta que, el día de ayer, participó en el homenaje al Director Honorario del Cuerpo, Fundador y primer Capitán de la 5^a. Compañía don Carlos Rogers Gutiérrez de La Fuente, en el marco del centenario de su deceso.

= Digitalización de Actas: Señaló que, el día de ayer, se hizo presente en el Cuartel General para imponerse del inicio del trabajo de digitalización de las Actas del Directorio y del Consejo de Oficiales Generales.

= Otras reuniones: Informó que sostuvo una reunión con el Rector de la Escuela de Bomberos de Santiago y con el Secretario Académico del Organización de Bomberos Americanos, Cristian Pincetti, para coordinar el trabajo de esa Escuela al interior de esa Organización. Adicionalmente, se reunió con la Directora del MUBO, María José Lira, y con el nuevo Inspector del Museo, Voluntario señor Juan C. Subercaseaux C. También había mantenido contacto telefónico con la mayoría de los Directores de las Compañías por materias de interés común para ellas.

= Sobre infraestructura: Señaló que, en materia de recuperación de Guardias Nocturnas, se estaba avanzando en la reestructuración de la Guardia Nocturna de la 12^a. Compañía y en la habilitación del baño para la Guardia Nocturna de la Vigésima. Además, se cambiaron los techos de los Cuarteles de la 4^a. y 12^a. Compañías y, próximamente, se retirará la

antena que se encontraba sobre el Cuartel de la Novena y también se reparará parte de la techumbre.

= Sobre MX13: Informó que se recibió una nota del fabricante del nuevo MX13, solicitando ampliación del plazo de entrega por eventuales dificultades en el transporte marítimo, situación que estaba estudiando el Consejo de Oficiales Generales conjuntamente con la Decimotercera.

= Escuela de Bomberos de Santiago: Informó que el Voluntario Activo de la 18ª. Compañía don Sebastián Haase Barducci, fue designado como Secretario Académico de la Escuela de Bomberos de Santiago, y el Comandante designó al Segundo Comandante como su representante en el Consejo Académico de esa Escuela, que quedó conformado así:

Consejo Académico EBS (2020)

- = Rector EBS
Vol. Hon. 3ª. Cía. Luis Carrasco Garrido
- = Segundo Comandante don Diego Velásquez Medrano
- = Consejera Académica,
Vol. Hon. 8ª. Vilma Fernández Leal
- = Consejera Académica
Vol. Hon. 19ª. Cía. Marcela Álvarez Echeverría
- = Secretario Académico
Vol. Act. 18ª. Compañía Sebastián Haase Barducci

Agregó, que la presentación anual de la Escuela de Bomberos de Santiago se realizará en la Sesión Ordinaria de Directorio de octubre próximo.

= Acto de Distribución de Premios 2020: Indicó que se solicitó a la I. Municipalidad de Santiago el Teatro Municipal para el Acto de Distribución de Premios 2020, sin que aún esté definida la modalidad que tendría la ceremonia conmemorativa del 157º Aniversario Institucional porque dependerá de la situación sanitaria a esa fecha. Además, se estaba avanzando en lo concerniente a la elaboración de los Premios de Constancia.

= Proceso eleccionario: Informó que se solicitó a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, y se hará lo propio respecto de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, un informe que establezca alguna forma en que no se vea interrumpido el proceso eleccionario del día 8 de diciembre de 2020, en razón del estado de excepción constitucional. En caso que las elecciones deban efectuarse en forma remota, habrá que garantizar la eficiencia, integración y transparencia del proceso.

= Revista de Cuarteles 2019: Informó que la revisión de la 3^a. y 14^a. Compañías, con lo cual finalizará la Revista de Cuarteles 2019, se efectuará en forma separada por cada Departamento, lo antes que sea posible.

= Voluntarios fallecidos: Hizo mención de las comunicaciones recibidas por los fallecimientos de los Voluntarios que se indican, durante este período:

-1 de septiembre: Voluntario Honorario de la 2^a Compañía, Bernardo Astorga Canales (Q.E.P.D.),

-2 de septiembre: Miembro Honorario de la Institución, Voluntario Honorario de la 6^a. Compañía don Fernando Jiménez Parra (Q.E.P.D),

-8 de septiembre: Voluntario Honorario de la 5^a. Compañía, don Gustavo Vargas Garcés (Q.E.P.D.),

-11 de septiembre: Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 6^a. Compañía, Pablo Wald Salamon (Q.E.P.D.), y,

-11 de septiembre: se comunica el sensible fallecimiento del Vicesuperintendente, Miembro Honorario del Directorio General del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y Bombero Honorario de la 10^a. Compañía "Eduardo Farley", don Alejandro González Antezana (Q.E.P.D.).

= Saludos protocolares: Informó que, durante el período, se enviaron los siguientes saludos protocolares:

-7 de septiembre: a la Federación de Asociaciones de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Buenos Aires, por el 47° Aniversario de su Fundación, y,

-12 de septiembre: a la Federación de Bomberos Voluntarios de Catamarca, con motivo de celebrar el 8° Aniversario de su Fundación.

= Cambio de nombre de Comisión: Informó que la Comisión de Licitación de Material Mayor cambiará su nombre por el de Comisión de Licitaciones, por razones de transparencia y porque todo gasto superior a UF. 500.- requería de licitación.

= Comisiones Revisoras: Manifestó que el Consejo de Oficiales Generales resolvió autorizar el funcionamiento de las Comisiones Revisoras de Libros de las Compañías, con todas las medidas de precaución que la contingencia exigía. Esto será oficializado por la Secretaría General.

Ofreció la palabra.

El Director de la Cuarta precisó que en el Cuartel no hubo cambio de techumbre, sino tan sólo una reparación.

El Superintendente agradeció al Director de la 4^a. Compañía la rectificación de la información.

El Director de la Séptima señaló que el Superintendente había informado que se había reunido con algunos Directores de Compañías. Agregó, que como había algunas situaciones que debían tratarse en forma presencial, consultaba si era posible reunirse con los Oficiales Generales para tal efecto.

El Superintendente señaló que las reuniones que sostuvo con algunos Directores fueron individuales, no colectivas. Agregó, que él estaba disponible para reunirse con cualquier Director que lo requiera, con todas las medidas de precaución que se debían adoptar. Lo mismo sucedía con los demás Oficiales Generales.

El Director de la 7ª. Compañía agradeció la información del Superintendente.

10°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante expresó que, antes de dar su Cuenta propiamente tal, con la anuencia del Superintendente, iba a ofrecer la palabra al Cirujano General don Vincenzo Borga C., quien daría a conocer información relevante respecto de la pandemia por el virus COVID-19.

En seguida, el Cirujano General señor Vincenzo Borgna compartió su presentación referida al efecto de la pandemia por el virus COVID-19 a nivel mundial, nacional, como también sobre el personal de la Institución, Bomberos (as) y Funcionarios (as), al día de hoy.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 11ª. Compañía señaló que la Orden del Día que había emitido recientemente el Comandante tenía bastante de la presentación del Cirujano General. Consultaba qué probabilidad de fallecer tenían aquellas personas menores de 60 años de edad, con patologías de alto riesgo.

El Cirujano General señaló que se sabía que las personas con patologías cardiovasculares, con obesidad, diabéticos descompensados o hipertensos, presentaban mayor riesgo de fallecimiento. Por eso que, desde el inicio de la pandemia, se indicó a los Capitanes de las Compañías que debían evitar la permanencia en las Guardias Nocturnas de Voluntarios con patologías agregadas, a pesar de que esto no estaba escrito en la Orden del Día. De hecho para las segregaciones con aquellas personas que no podían efectuar cuarentena segura, se utilizaron los mismos criterios.

El Superintendente agradeció la presentación del Cirujano General.

El Comandante precisó que el rango etario al que se había referido el Cirujano General en cuanto a las restricciones para frecuentar los Cuarteles, también señalado en la respectiva Orden del Día, no aplicaba para los Miembros del Directorio, sí dando cumplimiento a todas las medidas de seguridad.

A continuación, **el Comandante** compartió con los Miembros del Directorio su Cuenta correspondiente al mes de agosto ppdo., la que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 11ª. Compañía adhirió a las felicitaciones a las Operadoras de la Central de Alarmas, en relación a la disminución de los tiempos de respuesta desde la llamada telefónica para el despacho, porque era un avance importante. Esperaba que esto también se reflejara en un buen ambiente de trabajo de las Operadoras para que esto continúe mejorando en el tiempo, bajo la Norma 1.710. Felicitó al Comandante por este logro y le solicitó que transmitiera su saludo a las Operadoras por esta mejora.

El Director de la 9ª. Compañía manifestó su satisfacción y felicitó al Comandante por la presentación de un plan de trabajo para abordar el tema de telecomunicaciones. Creía que esa era la línea de acción, con lo cual se subsanaban las observaciones que se formularon en la Sesión anterior. Agregó que, acerca del KPI por accidentabilidad, consultaba si había disminuido respecto del año pasado, ya que los Actos del Servicio habían disminuido a la misma época el año pasado. Continuó señalando, que también deseaba saber si esos dos minutos de tiempo de despacho estaban incluidos en los 5 minutos del 6/3 indicado inicialmente.

El Comandante en primer lugar, agradeció las expresiones de los Directores de la Novena y Undécima Compañías. Agregó, que los comentarios que formuló sobre él el Director de la 11ª. Compañía en la Sesión anterior, al día siguiente quedaron aclarados y destacaba el gesto del Director de la Undécima, ya que fue quien lo llamó telefónicamente. Sobre lo consultado por el Director de la Novena, continuó, efectivamente el tiempo del 6/3 era el tiempo desde que se despachaba hasta que llegaba la primera máquina. El tiempo de los dos minutos era lo que demoraba la Operadora desde que contestaba el teléfono hasta que efectuaba el despacho. En algunas oportunidades había señalado que era difícil acotar más el tiempo del 6/3, por la velocidad de desplazamiento de las máquinas, por lo tanto no era mucha la gestión que en ese sentido se podía realizar. Una de las razones por las cuales se resolvió cambiar el Sistema de Despacho, fue porque permite que la Operadora despache más rápido porque el Sistema la orienta para que lo realice. Por esa razón estos

tiempos habían disminuido. Tal como lo señalaba el Director de la 11a. Compañía, para que esto funcione era clave que las Operadoras estén motivadas. Acerca de los accidentes, agregó, se trataba de una tasa de accidentabilidad, por lo cual se calculaba por cada 1.000 Actos del Servicio. Si los Actos del Servicio aumentaban o disminuían, era posible llevara efecto una comparación independiente de los Actos del Servicio. Esta tasa en general se había mantenido mes a mes. Como se deseaba saber dónde había que enfocar los esfuerzos, se estaba trabajando para incorporar el concepto de “seguridad de proceso”, orientado a los riesgos en aquellos Actos del Servicio en los que había fuego involucrado, que era donde se producía la mayor cantidad de lesionados.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt felicitó al Comandante y a su equipo de trabajo, porque en todos estos años en el Directorio se había observado, sin opinar, lo que sucedía en el servicio día a día, si bien era cierto se tenía una opinión que no se expresaba. Sin embargo, en esta ocasión deseaba dar a conocer su opinión personal. Agregó, que todos estaban enterados de las dificultades que había enfrentado el Comandante por el cambio del Sistema de Despacho, y que había asumido de buena forma las observaciones que se habían formulado, de tal forma de corregir lo que correspondía. La Institución, agregó, atendía a una comunidad de muchos millones de personas, por lo cual era gigantesca la responsabilidad que tenía en sus manos el servicio activo. El hecho de que por la edad algunos no puedan ver lo que sucedía en los Actos del Servicio, nos los marginaba para saberlo, porque se leía, se veía y se observaba lo que estaba sucediendo. Felicitaba al Comandante porque había tenido la hidalguía de reconocer lo que había ocurrido y nosotros le habíamos reconocido las cosas buenas que se estaban realizando. Lo admiraba la calidad técnica del trabajo que estaba llevando a efecto la Comandancia. Le producía un efecto totalmente diferente al que habitualmente tenía un Bombero, respecto de lo que era una institución bomberil en nuestro país, que era básicamente por instinto, porque las circunstancias lo llevaban en la vía en que se desarrollaban y convivían. Aquí era diferente porque se estaba viviendo una nueva etapa y a veces no nos dábamos cuenta de la vertiginosidad con que se llevaba a efecto en todos los aspectos, pero, especialmente, en lo que era nuestra primera obligación, que era el servicio. Reiteraba sus sinceras felicitaciones al Comandante por que “había puesto la cara” y porque había sabido implementar todo lo necesario para que se llegue a una mejora en los tiempos de despacho de las máquinas. Le solicitaba que este saludo lo hiciera extensivo a sus colaboradores y a la gente que trabaja directamente con el Comandante. Podía contar con todo el afecto y respaldo para cumplir con la tremenda y difícil tarea de atender las 9 Comunas, con casi 8 millones de habitantes.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

El Director de la 6ª. Compañía felicitó a la Comandancia por las medidas que había adoptado para enmendar el rumbo respecto del nuevo Sistema de Despacho. Agregó que, en la Sesión anterior, el Director de la 14ª. Compañía consultó sobre el costo asociado a este nuevo Sistema, pero tenía la impresión que el valor que se dio a conocer no fue preciso. Por lo tanto, consultaba si se disponía de información acerca de cuánto había costado el Sistema en términos de pago fijo y pagos mensuales, ya que sería bueno aclarar este aspecto.

El Superintendente precisó que los valores informados estaban correctos, pero sí había que considerar el valor de la mantención mensual. Agregó, que había informado que el desarrollo tuvo un costo de UF. 120.- y que el costo mensual de mantención era de UF.80.- Si estaba equivocado, le solicitaba al Tesorero General que por favor lo corrigiera. Agregó, que esto no estaba referido a la planimetría, sino al Sistema de Despacho.

El Tesorero General informó que los costos eran los siguientes:

	2019	2020	Anual en adelante
Desarrollo	\$ 13.481.640.-	\$ 13.609.440.-	
Hardware	\$ 3.936.639.-	\$ 6.042.820.-	
Mensualidad 2020		\$ 13.661.714.-	\$ 32.795.848.-
Total anual Dispatch	\$ 17.418.279.-	\$ 33.313.974.-	\$ 32.795.848.-

(Hardware: servidores y notebooks - Mantención mensual: UF. 80.- más IVA, a partir de agosto y hasta diciembre 2020)

El Director de la Sexta agradeció la información entregada por el Superintendente y el Tesorero General. Consultó si los anteriores Sistemas de Despacho tenían o no asociado un pago mensual.

El Superintendente señaló que había pagos por “parches”. Agregó, que debía quedar claro que se estaba cambiando el Sistema de Despacho por otro, y también había que entender que una cosa era el motor de despacho y, otra, la planimetría, que era lo que hacía “doler la cabeza” a los Bomberos porque les gustaría tener más espacio en el mapa. El motor de despacho era algo completamente diferente. Lo que se había desarrollado era una herramienta distinta a ZEUS, que en realidad “no daba para más” y estaba hecho sobre “remienda sobre remienda”. El Sistema ZEUS se concibió en varias etapas. En este nuevo Sistema la mantención mensual considerada atención 24/7, modificaciones al Sistema y la modificación o integración de la planimetría de Commander.

No se podía comparar ZEUS con el CAD porque eran cosas totalmente distintas. Sería interesante que el Comandante, en otra oportunidad, presentara un comparativo del motor de despacho, porque había una diferencia fundamental.

El Tesorero General informó que la evaluación de los pagos por ZEUS, desde el año 2012 a 2019, fue la siguiente:

2012 \$2.998.800.-	2016 \$3.226.208.-	2020 --
2013 \$5.258.000.-	2017 \$6.085.957.-	
2014 \$10.984.966.-	2018 \$8.892.417.-	
2015 \$9.110.759.-	2019 \$3.975.206.-	

El Comandante señaló que cuando se comenzó a pensar en el cambio del Sistema de Despacho, disminuyeron las solicitudes a la empresa Geobit en relación al Sistema anterior, con el objeto de no continuar incurriendo en gastos en algo que se había decidido cambiar.

Se tomó conocimiento.

11°.- SOBRE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO (02/09/2020).- Sobre la Sesión Extraordinaria que tuvo lugar el día 2 de los corrientes, el Director de la Novena expuso lo siguiente:

“Señor Superintendente y señores Miembros del Directorio:

Con ocasión de la presentación efectuada en el Directorio Extraordinario efectuado el 2 de septiembre pasado, en donde expusieron sobre temas de equidad de género la Subsecretaria del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Sra. Carolina Cuevas M., y la Coronel de Ejército, Sra. Bárbara Ojeda L., usted señor Superintendente nos ofreció la palabra y sospecho que más de uno quiso hacer usos de ella. Sin embargo, seguramente lo impidieron los códigos de escasa y romántica caballeridad que van quedando en instituciones algo añejas como la nuestra, algo así como que en el siglo XXI todavía hay 12 Compañías en el Cuerpo de Bomberos de Santiago que “no tienen mujeres entre sus filas”.

Permítaseme, señor Superintendente, hacer una sentida y considerada reflexión, sobre todo motivada por los tímidos aplausos de este Directorio a las palabras de la Subsecretaria, esperando que hayan sido de caballeridad y no de complaciente aquiescencia.

Es un hecho de la causa que en la Compañía a la que tengo el privilegio de representar en esta honorable instancia, no cuenta en su lista de integrantes con mujeres. Sin embargo, esa mirada propuesta por la Subsecretaría resultaría sesgada y algo miope. En efecto, detrás de cada hombre en nuestras filas hay una madre, tía, abuela, hermana, prima,

pareja, esposa, hija, o compañera que, con igual o mayor sacrificio, nos ayudan a llevar adelante derrotero del Bombero voluntario. Instancia que además promueve la mirada colectiva familiar por sobre la individual, tan propia de estos tiempos y de los discursos políticos interesados.

A la buenaventura que conlleva la Campaña Económica, dentro de sus efectos colaterales está la disminución de actividades para la recaudación de fondos. En la mayoría de las Compañías en que esto se llevaba a efecto, eran precisamente esas mujeres las que solidariamente tomaban el rol de integradoras. Dicho de otra manera, sin el concurso de ellas, el ideario bomberil no tendría el esplendor que le otorga ser una actividad voluntaria y gratuita relevante.

Famoso fue en los tiempos en que Chile ostentaba el segundo lugar en Latinoamérica como el país más pobre, donde la solidaridad era un “leitmotiv social”, y en el caso de mi Compañía las esposas, compañeras pololas e hijas constituían un Comité de Damas cuyas dependencias están hasta hoy vigentes en el Cuartel para ellas. En esa ocasión se encargaban de mantener un ropero solidario, que iba en ayuda precisamente de los damnificados de los siniestros a que concurría la Novena.

En resumen, señor Superintendente, la mujer, a pesar de no vestir guerrera y cotona de trabajo, ha tenido y tendrá una participación relevante en nuestro accionar y al menos nosotros les damos la cabida, el reconocimiento y respeto que merecen, no quedando para nada relegadas a los roles mencionados precedentemente. Por otro lado, la afiliación de mujeres como Voluntarias, para quienes no las tenemos incorporadas en nuestro diario quehacer bomberil, requiere de acciones planificadas, espacios físicos adecuados, iniciar un proceso de cambio cultural que lleva tiempo, preparación y dedicación y que no se impone por simple normativa.

Celebro profundamente y me adhiero a toda medida que nos impulse a una actualización en el concierto nacional y fervor social actual. Sin embargo, manifiesto respetuosamente mi preocupación porque dicha temática, pueda estar tomando la agenda de la Institución generando un debate que nos desvíe del propósito que nos congrega. El espíritu del Cuerpo de Bomberos de Santiago se nutre de la asociación de 22 individualidades con personalidades propias, la mitad de ellas forjadas en centenaria tradición, y que merecen mutuo respeto y reconocimiento, todas con una convergencia común: proteger las vidas y propiedades en los incendios y eventualmente en otros siniestros que ocurran en su jurisdicción. Quienes guiamos destinos lo hacemos porque otros ven en nuestros sueños sus propios anhelos y esa adhesión sólo dura mientras dichos anhelos sean compartidos.”

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 9ª. Compañía, la cual no compartía en su totalidad. Agregó, que ya se había señalado que la Institución debía respetar la identidad de todas las Compañías y no habrá agenda pública que imponga “una traición” de la identidad, evolución y madurez de cada Compañía. El objetivo de esa Sesión fue acoger a una instancia importante en el quehacer nacional, para tomar conocimiento de su pensamiento, pero cada Compañía era libre para resolver de acuerdo a su propia evolución. La agenda, agregó, fue impuesta por convicción propia de los Oficiales Generales y ningún tema, por popular que sea, variará la agenda Institucional. El Director de la Novena podía estar tranquilo en ese sentido.

12°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA QUINTA.- El Director de la Quinta manifestó que deseaba tomarse algunos breves momentos para recordar en esta Sesión a don Carlos Rogers Gutiérrez de La Fuente, quien fuera Fundador y primer Capitán de la Quinta, además de Comandante de la Institución durante 9 años, Superintendente por 4 años y Director Honorario por 35 años. Para nadie era un secreto, continuó, el motivo de orgullo que esto revestía para él, por ser quien inició la fructífera senda de Quintinos en su familia. Coincidentemente, hoy día, dos Quintinos eran parte de este Directorio. En el centenario de su fallecimiento deseaba manifestar, nuevamente, la impronta de un hombre íntegro, de un hombre que contribuyó a consolidar no sólo la primera etapa de la Quinta, sino también años muy notables y trascendentes para la Institución. Con ocasión del homenaje de que fue objeto, había releído parte de la historia, de la correspondencia, y enorgullecía, además de emocionar, la forma en que esos hombres de inicios del siglo pasado visualizaban esta Institución, en una instancia similar a ésta, y con problemas similares o equivalentes a los actuales, para la época en que vivían. Daban todo de sí de manera desinteresada y siempre cumpliendo con las tradiciones de la Institución y con el compromiso que se tenía con la comunidad a la cual se servía, no sólo de manera digna, sino también de manera profesional y comprometida. Dejaba constancia de sus palabras en el Acta, de tal forma que la figura de don Carlos Rogers continúe siendo un ejemplo para las nuevas generaciones, de la misma manera como formó a muchos de los que siguieron sus pasos tanto en la Quinta como en el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente expresó que se trataba de un merecido homenaje a una figura señera de la Institución.

Se levantó la Sesión a las 22:05 horas.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2020.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.